

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1296/26

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

ANUNCIO

D. Antonio Fernandez Liria, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería).

HACER SABER:

En Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha cinco de mayo de 2026, se adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero. Admisión a trámite el proyecto para DECLARACIÓN EXCEPCIONAL de INTERÉS PÚBLICO O SOCIAL de PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA de ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA en SUELO NO URBANIZABLE PARA PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA CAMPING Y AREA DE PERNOCTA DE AUTOCARAVANAS PROMOVIDO POR CUADRAS TRADINGS S.L. SITUACIÓN LAS HERRERIAS, POLÍGONO 27 PARCELA 72. T.M. DE CUEVAS DEL ALMANZORA, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, Miguel Navarro Latorre.

Segundo. Tras la admisión a trámite y ordenación del presente procedimiento administrativo, según el art. 32.2.b) LISTA, procede el sometimiento a PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, durante PLAZO no inferior a UN MES, previa PUBLICACIÓN de ANUNCIO en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del Proyecto (titulares de las parcelas catastrales relacionadas anteriormente), de conformidad con el art 32.2.b) Decreto 550/2022. Y conforme al mismo artículo 32.2.b), practíquese trámite de audiencia a las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados y a los titulares del derecho de propiedad de los terrenos colindantes que pudieran verse afectados por la actuación, conforme a los datos que figuren en las certificaciones catastrales y del Registro de la Propiedad solicitadas a tal efecto. Que en este caso son:

- 04035A027000810000BM, 04035A027001200000BI, 04035A027000740000BP

Lo que se somete a información pública por PLAZO DE UN MES desde dicha publicación en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento sito en www.cuevasdelalmanzora.es. El expediente podrá consultarse en las dependencias de Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuevas del Almanzora, a siete de mayo de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Fernández Liria.